

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA PROGRAMA PARTICIPACION EN TORNEO ABIERTO DE KENDO EN VIÑA DEL MAR

HUEPIL, SEPTIEMBRE 24 DE 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1562 /

VISTOS:

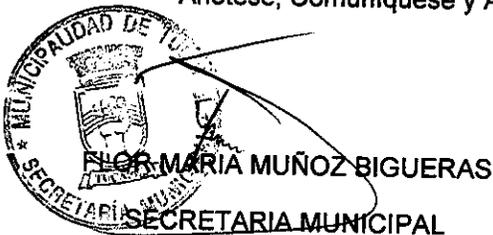
- 1.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, Publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.130 del 31.12.2012 que aprueba presupuesto Municipal año 2013.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 043 del 08.01.2013 que aprueba Programa "Otros Programas Deportivos y Recreativos".
- 5.- El programa denominado "PARTICIPACION EN TORNEO ABIERTO DE KENDO EN VIÑA DEL MAR", Subprograma Programas Deportivos y Recreativos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo al Programa Otros programas Deportivos y Recreativos del presupuesto Municipal vigente.

Decreto:

- 1.- Apruébese el programa denominado "PARTICIPACION EN TORNEO ABIERTO DE KENDO EN VIÑA DEL MAR" subprograma Programas Deportivos y Recreativos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el presente Decreto a:

| Cuenta | Descripción del gasto | Monto \$ |
|--------------|-----------------------|---------------|
| 22.08.007 | Pasajes y Fletes | 60.000 |
| Total | | 60.000 |

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Depto. Ad. y Finanzas
- Archivo Des. Comunitario
- Carpeta Organización
- Archivo Of. Partes
- JAJA/FMME/AMAM/ALGS/algs



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

| | |
|----------------------------|--|
| NOMBRE PROGRAMA | "PARTICIPACION EN TORNEO ABIERTO DE KENDO EN VIÑA DEL MAR" |
| SUBPROGRAMA | PROGRAMAS DEPORTIVOS RECREATIVOS |
| OBJETIVOS | <p>1.- Favorecer la práctica de las Artes Marciales (Kendo) Karate Coreano a nivel recreativo y competitivo.</p> <p>2.- Promover la sana recreación y ocupación del tiempo libre.</p> <p>3.- Promover estilos de vida saludables a través de la práctica deportiva.</p> |
| DESCRIPCIÓN GENERAL | <p>El Programa Deportivo consiste en la participación de dos integrantes del Club Deportivo Kendo Club Tucapel, de la Comuna de Tucapel, en el Torneo Abierto de Kendo, que se efectuara el 28 de Septiembre del año en curso en el Gimnasio Polideportivo de la Comuna de Viña del Mar.</p> <p>Se considera con cargo al programa la cancelación de los pasajes de ida y vuelta para la delegación compuesta por dos deportistas de Artes Marciales de la Comuna de Tucapel a la Comuna de Viña del Mar para participar en torneo Abierto de Kendo.</p> |
| ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - Reunión con participantes de la actividad. - Inscripción de Participantes - Coordinación de la actividad - Viaje y Participación de Delegación de deportistas en Torneo Abierto de Kendo en la Comuna de Viña del Mar. |
| COBERTURA | Comunal |
| ENCARGADA | ANA MIRIAM ALBARRÁN MARTINEZ |



[Signature]
ANA MIRIAM ALBARRÁN MARTINEZ
 DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



[Signature]
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
 ALCALDE



HUEPIE, Septiembre de 2013

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaría Comunal de planificación

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2013

PROGRAMA MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo: SOCIAL
Objetivo estratégico:
Lineamiento estratégico:

Nombre Proyecto o Programa: "PARTICIPACION EN TORNEO ABIERTO DE KENDO EN VIÑA DEL MAR"

Subprograma Programa Deportivos Recreativos

Tiempo de ejecución: SEPTIEMBRE

Unidad responsable: Dirección Desarrollo Comunitario

Funcionario Responsable: ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ

Fundamentación Legal: Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Art. N° 3, Letra c) promoción del Desarrollo Comunitario y Artículo N° 4 Letra e) El turismo, el Deporte y la Recreación.

presupuesto

***Subprogramas:** Gestión interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales.

| Cuenta | Descripción del gasto | Monto \$ |
|--------------|-----------------------|---------------|
| 22.08.007 | Pasajes y Fletes | 60.000 |
| Total | | 60.000 |

